

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Comadróna de la Beneficencia Provincial.

El Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para cubrir en propiedad una plaza de Comadróna de la Beneficencia Provincial, estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Francisco Mallol Sala, Diputado provincial.

Vocales:

Doña María Alonso Ruiz, Catedrático de Física-Química del I. N. B. «Jorge Juan». Suplente: Doña Asunción Aguilar Pérez, Catedrático de «Frances» del mismo Instituto.

Don Antonio Fernández Cerdá, funcionario Técnico de Administración Civil del Estado, representante de la Dirección General de Administración Local.

Doña María de Gracia Cases Penades, representante del Colegio Oficial de Comadronas de la provincia.

Don Cristóbal Pardo Edo, Médico Tocólogo de la Beneficencia Provincial.

Don José Cremades Gilabert, Secretario general de la Corporación.

Alicante, octubre de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, José Cremades Gilabert.—11.455-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de la escala especial de Contabilidad de esta Corporación.

El Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de la Escala Especial de Contabilidad estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Alcaraz Baró, Diputado Provincial.

Vocales:

Don José Viñes y Martorell, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio. Suplente: Don José Ferrándiz Casares, Catedrático de la misma Escuela.

Don José Cremades Gilabert, Secretario general de la Corporación.

Don Patricio Saura Mendoza, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Arturo Román Biescas, Abogado del Estado, Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia. Suplente: Don Javier Maxias Algar, Abogado del Estado.

Don Juan Molina Máñez, Interventor de Fondos de la Corporación.

Don Manuel Richart Candela, funcionario Técnico Administrativo de la Corporación, que actuará de Secretario del Tribunal, salvo que para sí recabe esta función el Secretario de la Corporación.

Alicante, octubre de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—11.456-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puebla de los Infantes (Sevilla) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 del actual, aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Admitidos

Don Joaquín Molina Bravo.
Don Tomás Hernández Delgado.
Don Manuel Ramos Tamayo.
Don Rafael García García.
Don Miguel García Medina.
Don Francisco Serrano Ramos.
Don José Morales Segovia.

Excluidos

Ninguno.

Puebla de los Infantes, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde.—6.797-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de agosto de 1972 por la que se concede la libertad condicional a 58 penados.

Hmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Gines Saura Gómez y Manuel Cortés Fernández.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mujeres de Alcalá de Henares: Josefa Tortosa Cerdán y Pilar Suarez Cantalejo.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Domingo Pla Soler, Celestino García Palacios, Ramón Llopez Gallent Antonio Restituto Torres de Maya y Ramón Molist Batle.

Del Instituto Geográfico Penitenciario de Almería: Manuel Ángel González Suárez, Salvador Mateo Lafuente Sancho y Jean René Lacoste.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid: Miguel Mata Berenguer.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: José Gómez Calcerrada Díaz Meco.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: Vicente Rodríguez Alcalde, Aurelio Julián Mendoza, Rafael Fernández Camarón, Jaime Ribeiro de Macedo, Juan Morón Perdigonés y Juan Antonio García Gutiérrez.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Barcelona: Juan Bota Vila.

Del Centro Penitenciario de Detención de Granada: José Martínez Rodríguez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento y Diligencias de Jaén: Francisco Artola Beuzón y José María Perea España.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento y Diligencias de Lérida: Marcelo Pagés Pi, José Manuel González García, José Ángel Elxepuru Burgos y Vicente Rodríguez Alvarez.

Del Centro Penitenciario de Diligencias de Logroño: José Luis Llorente Mendoza.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid: Pedro Marcial Sánchez Palencia, Victoriano Cadierno Escóla, Clemente López Leal, Antonio Moreno Rogel, José Carrera Savall, Luis Delgado de Pablo y José Pérez Iglesias.

Del Centro Penitenciario de Detención de Málaga: Francisco Madera Larilla.

Del Centro Penitenciario de Detención de Murcia: Leopoldo Riera Llinares.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento y Diligencias de Palencia: Gabino Beitía Ajuria y Víctor Serrano Sabater.

Del Centro Penitenciario de Detención de San Sebastián: José María Blanco Méndez.